

**Acuerdo de 2 de junio de 2025, del Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa, convocado por Resolución de 6 de febrero 2025 (BOE nº 38, de 13 de febrero de 2025), por el que se publican instrucciones para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.**

**REFERENCIA CÓDIGO: C250FC01**

Reunido el día 2 de junio de 2025 el Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo arriba referenciado,

**ACUERDA**

**Primero.-** Respecto de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el martes, día 10 de junio de 2025, a las 10 horas, en la Sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía (Baeza, Jaén), Plaza de Santa Cruz, s.n., conforme a lo establecido en el Anexo II de la Resolución Rectoral 104/2025, por la que se declara aprobada la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo:

- Consistirá en un cuestionario de 100 preguntas tipo test (más 10 de reserva, que serán tenidas en cuenta, por orden, en caso de anulación de alguna de las preguntas que conforman el examen), con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta. Tiene carácter eliminatorio y corresponde al Tribunal la determinación del nivel mínimo necesario para la superación del ejercicio.
- La duración del primer ejercicio será de 120 minutos.
- La fórmula de corrección del examen será la siguiente:

$$\text{Resultado} = \text{NA} - (\text{NE} / 3)$$

Siendo NA= nº de preguntas acertadas, NE= nº de preguntas erróneas

- Las preguntas no contestadas no se tendrán en cuenta a estos efectos.

**Segundo.** – Durante la realización del ejercicio no se podrá contar con ningún tipo de soporte documental.

**Tercero.** – El llamamiento de las personas aspirantes se efectuará a las 10:00 horas, en el patio del Palacio de Jabalquinto, Sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía (Baeza, Jaén), Plaza de Santa Cruz, s.n., en las proximidades de las Aulas nº1 y nº2.

Código Seguro De Verificación	454B-6A6C-7232P7175-4978	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Palencia Herrejon	Firmado	03/06/2025 08:17:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/454B-6A6C-7232P7175-4978">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/454B-6A6C-7232P7175-4978</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Cuarto. – En orden a garantizar un adecuado desarrollo del ejercicio, se establecen las siguientes instrucciones y protocolo de acceso al examen.

- Las personas aspirantes deberán dirigirse directamente al lugar de llamamiento indicado en este documento para atender al mismo.
- Las personas aspirantes deberán acceder al edificio sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo del examen.
- El llamamiento se producirá en el lugar indicado, donde se le nombrará y se le pedirá que se identifique.
- Cuando las personas aspirantes entren en el aula de examen, tomarán asiento en los lugares indicados por los responsables de la misma, depositando sobre la mesa el documento acreditativo de su identidad, y escucharán atentamente las instrucciones para el desarrollo de la prueba. El documento de identificación permanecerá siempre visible durante el transcurso del examen.
- Las personas aspirantes no podrán abandonar su puesto de examen en ningún momento, salvo cuando concurren circunstancias de fuerza mayor libremente apreciadas por el Tribunal, hasta la finalización del mismo.
- No está permitido compartir ningún objeto durante la realización del examen, por lo que se recomienda comprobar con antelación que se dispone de todo el material necesario.
- Es obligatorio realizar la prueba con los pabellones auditivos despejados.
- Los teléfonos móviles deberán estar desconectados y fuera del alcance de las personas opositoras. No se permitirán relojes inteligentes.

El Presidente del Tribunal Calificador, a fecha de firma electrónica.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	454B-6A6C-7232P7175-4978	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Palencia Herrejon	Firmado	03/06/2025 08:17:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/454B-6A6C-7232P7175-4978">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/454B-6A6C-7232P7175-4978</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			